

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Farmacología General. Nutrición Humana. Anestesia y Reanimación
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Ciencias Biomédicas y Salud
Curso	Segundo
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano e inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer y segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Laura Redondo Flórez

2. PRESENTACIÓN

La asignatura obligatoria de Farmacología General, Nutrición Humana, Anestesia y Reanimación pertenece a la materia Farmacología General. Nutrición humana. Anestesia y reanimación del módulo 3 y se desarrolla durante el 2º curso de Grado en Odontología.

Esta asignatura pretende aportar al estudiante una visión integrada de los distintos medicamentos, a través del estudio de los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos, conociendo sus contraindicaciones e interacciones, basándose en la evidencia científica disponible, así como conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria. Asimismo, se da una visión general sobre la importancia de los nutrientes en la salud bucodental.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje autónomo: Proceso que permite a la persona ser autora de su propio desarrollo, eligiendo los caminos, las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido. El estudiante autónomo, en definitiva, selecciona las mejores estrategias para alcanzar sus objetivos de aprendizaje.
- CT4: Capacidad de análisis y síntesis: El análisis es el método de razonamiento que permite descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT8: Gestión de la información: Habilidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.

Competencias específicas:

- CE11: Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
- CE16: Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
- CE18: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.
- RA2: Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.
- RA3: Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CB4; CT1, CT4, CT8; CE11, CE18	RA1
CB1, CB3, CB4; CT1, CT4, CT8; CE11, CE16, CE18	RA2
CB1, CB3, CB4; CT8; CE18	RA3

4. CONTENIDOS

UNIDAD 1. FARMACOLOGÍA GENERAL

- 1. Concepto y desarrollo histórico de la Farmacología.
- 2. Farmacocinética.
- 3. Farmacodinámica.
- 4. Mecanismos de producción de reacciones adversas a medicamentos.
- 5. Interacciones medicamentosas.

UNIDAD 2. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO

- 6. Farmacología del Sistema Nervioso Autónomo.
- 7. Bloqueantes musculares.

UNIDAD 3. FARMACOLOGÍA DE LA ANALGESIA. MANEJO DEL DOLOR EN ODONTOLOGÍA

- 8. Analgésicos opiáceos.
- 9. Analgésicos y antiinflamatorios no esteroideos.
- 10. Corticoides.

UNIDAD 4. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

- 11. Antimigrañosos y antihistamínicos.
- 12. Benzodiazepinas.
- 13. Antidepresivos y antiepilépticos.

UNIDAD 5. ANESTESIOLOGÍA Y SEDACIÓN EN ODONTOLOGÍA

- 14. Anestésicos locales y generales.

UNIDAD 6. NUTRICIÓN HUMANA

- 15. Principios de nutrición humana. Vitaminas y oligoelementos. Implicación en la patología odontológica.

UNIDAD 7. FARMACOLOGÍA DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS

- 16. Principios generales de utilización de antiinfecciosos.
- 17. Bactericidas.
- 18. Bacteriostáticos.
- 19. Antivirales y antifúngicos
- 20. Antisépticos y desinfectantes.
- 21. Tratamiento de las infecciones orofaríngeas más frecuentes. Profilaxis antibiótica en odontología.

UNIDAD 8. FARMACOLOGÍA DEL APARATO CARDIOVASCULAR

- 22. Antihipertensivos. Vasodilatadores. Diuréticos.
- 23. Farmacología cardíaca. Inotrópicos. Antianginosos.
- 24. Hipolipemiantes.

UNIDAD 9. FARMACOLOGÍA DE LA HEMATOLOGÍA

- 25. Anticoagulantes, antiagregantes plaquetarios y fibrinolíticos.

UNIDAD 10. FARMACOLOGÍA ENDOCRINO-METABÓLICA

- 26. Tratamiento Diabetes Mellitus: Insulinas y ADOS.

UNIDAD 11. FARMACOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO

- 27. Farmacología del aparato digestivo.

UNIDAD 12. FARMACOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO

- 28. Farmacología respiratoria.

UNIDAD 13. OTROS GRUPOS FARMACOLÓGICOS

- 29. Farmacología del hueso. Bifosfonatos.
- 30. Citostáticos.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Máster class.
- Ejercicios prácticos.
- Análisis de casos.
- Tutoría.
- Estudio y trabajo autónomo.
- Pruebas de conocimientos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Máster clases	40 h
Ejercicios prácticos	5 h
Análisis de casos	5 h
Tutoría	15 h
Estudio y trabajo autónomo	80 h
Pruebas de conocimientos	5 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	70%
Exposición oral	10%
Actividades	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Existen algunas actividades que no pueden ser replicadas en convocatoria extraordinaria. Es el caso de la Exposición oral grupal, que pasará a realizarse de manera individual.

7.3. Asistencia

Para los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías de aprendizaje o en su normativa interna.

Por tanto, es facultad del profesor que los estudiantes **que no hayan cumplido con el 50% de asistencia** en convocatoria ordinaria deberán superar en extraordinaria **todas las pruebas objetivas**, para lo que

deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas ellas (Junta de Facultad 11-07-23).

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Interacciones medicamentosas	Semanas 5-6
Exposición oral: Alimentación y salud	Semanas 9-12
Actividad 2. Fármacos hipolipemiantes	Semana 14
Actividad 3. Casos clínicos anticoagulación	Semanas 15 a 18
POC 1 Comprobación de la asimilación de conocimientos teóricos	Semanas 10 a 12
POC 2 Comprobación de la asimilación de conocimientos teóricos	Semanas 19 a 20

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Farmacología General:

- Flórez J, Armijo JA y Mediavilla A: Farmacología Humana. Ed. Masson-Salvat, 2008
- Flórez J, Armijo JA y Mediavilla A: Farmacología Humana. Ed. Masson-Salvat, 2013. E-book
- Goodman y Gilman's: Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica. 11ª Ed. Editorial McGraw-Hill Interamericana, 2009
- P. Lorenzo, A. Moreno, I. Lisazoain, JC Leza, MA Moro, A, Portolés. Velazquez. Farmacología Básica y Clínica. Editorial Médica Panamericana, 2016.
- Raffa, R.B., Rawls, S.M., Beyzarov, E.P. Netter Farmacología Ilustrada 2008. Elsevier Masson
- Rang, H.P., Dale, M.M., Ritter, J. M. Farmacología. 2013. Elsevier Churchill Livingstone
- Rang & Dale's Pharmacology. 7th Ed. 2012. Elsevier (hard copy and e-book)

Farmacología específica:

- Gage Pickett: Dental Drug Reference. Ed. Elsevier Mosby, 2005
- Lüllman H, Mohr K: Farmacología Texto y Atlas. Ed. Masson SA, 2010
- Yagiela, Dowd, Neidle: Pharmacology and Therapeutics for Dentistry. 5ª Ed. Ed. Elsevier Mosby, 2004
- Vademecum Internacional: primera guía farmacológica completa. Ed. UBM Medica, 2011
- Medimecum. Guía de terapia farmacológica. ED. Adis, 2016

Direcciones internet de interés:

- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Disponible en: <http://www.aemps.gob.es/>
- Centro de Farmacovigilancia de Navarra. Disponible en: <http://www.cfnavarra.es/bif/DEFAULT.HTML>
- Acceso on-line a publicaciones farmacológicas: Disponible en: <http://www.imedicinas.com/>
- Información sobre medicamentos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: <http://www.msssi.gob.es/profesionales/farmacia/informaMedicamentos/home.htm>
- Vademecum Internacional. Disponible en: <http://www.vademecum.es/>
- Agencia europea del medicamento. Disponible en: www.emea.europa.eu
- Consejo general de Colegios Oficial de Farmacéuticos. Disponible en: www.portalfarma.com

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.